

ACTA DE INICIO

En la Jagua de Ibirico, a los catorce (14) días del mes de enero de 2019, se reunieron en las instalaciones de la AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO S.A. E.S.P., la señora **GEIDI GUERRERO MACHADO** quien en adelante se denominara **EL SUPERVISOR**, por otro lado **GESTIÓN Y RESULTADOS S.A.S.** identificado con NIT 830514961-0, representada legalmente por el señor **GEOVANIS JOSE ARRIETA BERNATE**, identificado con cédula de ciudadanía 79.447.526 de Bogotá D.C., quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, con el objeto de dar inicio al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No 001-2019.

1. Información General del Contrato:

Objeto	SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR AUDITORIA EXTERNA DE GESTIÓN Y RESULTADO A LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS, AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO S.A. E.S.P., EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR.
Valor	CUARENTA Y OCHO MILLONES TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$48.036.328) MCTE
Forma de pago	la empresa AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO S.A. E.S.P., pagará el valor del contrato de la siguiente manera: un pago inicial correspondiente a dieciséis (16) días, equivalentes a DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$2.221.328) y once (11) mensualidades vencidas por valor de CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS (\$4.165.000) cada una, previa a la presentación de la cuenta de cobro correspondiente, informe de actividades desarrolladas y la certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor del contrato; así como la acreditación del pago a seguridad social integral.
Lugar de ejecución	el lugar establecido para la ejecución del objeto del futuro contrato es en el municipio de la Jagua De Ibirico - Cesar
Supervisor	GEIDI GUERRERO MACHADO

2. Duración

Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución del contrato, será de ONCE (11) MESES Y DIECISÉIS (16) DÍAS
Fecha inicio ejecución:	14 DE ENERO DE 2019
Terminación plazo:	30 DE DICIEMBRE DE 2019

La "AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO S.A E.S.P", Es su empresa y nuestro interés fundamental es brindarle cada día un mejor servicio a la comunidad en general.

3. Se deja constancia de los siguientes hechos:

- a. Que el contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto del pago de aporte a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, parafiscales y ARL de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente.
- b. Que el contratista se compromete a cumplir con sus obligaciones legales y contractuales.
- c. que el contratista realizó entrega de las garantías exigidas en el contrato
- d. que se realizó revisión y aprobación de las pólizas presentadas por el contratista.

Para constancia de lo anterior, firman las partes intervinientes:

Supervisor,

Contratista,


GEIDI GUERRERO MACHADO
Jefe Oficina Administrativa y Financiera
AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO S.A. E.S.P.


GESTION Y RESULTADOS S.A.S.
RL suplente: GEOVANIS JOSE
ARRIETA BERNATE

Elaboró: Karen Rodriguez Rivera JO
Revisó: Geidi Guerrero Machado JAR

La "AAA DE LA JAGUA DE IBIRICO S.A.E.S.P", Es su empresa y nuestro interés fundamental es brindarle cada día un mejor servicio a la comunidad en general.

Calle 5 No. 9 - 89 - Barrio Centro
Tel: 310 370 9936 - E - mail: servijagua@hotmail.com
La Jagua de Ibirico - Cesar - Colombia